



Pénjamo, Gto., a 14 de noviembre de 2023.
Oficio Número: MPE/DP/485/2023.
Asunto: Iniciativa de Ley de Ingresos 2024.

Diputado Miguel Ángel Salim Alle.
Presidente del H. Congreso del Estado de Guanajuato.
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c) tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV; y 117, fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 76 fracción I, inciso a) y fracción IV, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 20 párrafo segundo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el H. Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato; presenta a esta Legislatura la "Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024", remitiendo para ello lo siguiente:

- a) Copia certificada del acta del Ayuntamiento de la sesión número 49 extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2023, en la cual se aprobó la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, Gto., para el ejercicio fiscal del año 2024;
- b) Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, Gto., para el Ejercicio Fiscal del 2024, signada en todas sus hojas por los integrantes del H. Ayuntamiento y acompañando al final la hoja del nombre y firma de cada uno de los integrantes; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;
- c) Archivo editable de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, Gto., para el Ejercicio Fiscal del 2024 y sus anexos correspondientes;
- d) Los siguientes anexos técnicos:
 1. Anexos técnicos del DAP.
 2. Cualquier otro que se requiera para sustentar los cambios propuestos.
 4. Incluir formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, identificados como formato
 - 7a) Proyecciones de ingresos.
 - 7c) Resultados de Ingresos.
 - 7d) Resultados de Egresos
 - 8) Informe sobre Estudios Actuariales.- No aplica al Municipio.

Lo anterior para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación.



LIC. OMAR GREGORIO MENDOZA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GTO.

ATENTAMENTE
"JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR"

LIC. ANA PAOLA OLMEDO VELÁZQUEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



C.c.p.

- > Lic. Salvador Puebla Pérez.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.- Presente.
- > Archivo. SPP/vhsb.